

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40498** BARCELONA

Edicto.

Doña Pilar Vives Requena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 24/09 D seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Sergi Bastida Batlle en nombre de Ingeniería Ecosistemas, S.L., se ha dictado en fecha 23/11/11 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 23 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110089657-1